

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA No. 033 FECHA (24/11/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 8:35 a.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA		Hora de finalización: 11:33 m.
Integrantes:	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Andrés Corredor Vargas	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión - se excusa por no asistir al Consejo.
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores
Invitados:	Marco E. Murillo Villalba	Secretario Académico del Consejo de Facultad
	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales
	Ana Cecilia Vargas Núñez	Coordinadora Proyecto Curricular de Arte Danzario
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
	Guillermo Bocanegra	Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Pregrados y Posgrados de la Facultad
	Carlos Araque Osorio	Coordinador de Laboratorios
	Adrián Gómez	Representante suplente de los profesores
	Nevy Mendoza	Rep. Estudiantil Temporal
Mila Ochoa	Representante temporal de los estudiantes	
Elaboró: Secretaría Académica		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

OBJETIVO:

Realizar la sesión número 033 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de Quórum. Siendo las 8:35 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de cinco (5) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de seis (6) invitados. No asistió la señora consejera Edna Rocío Méndez y los maestros invitados Guillermo Bocanegra, Carlos Araque Osorio y los estudiantes Nevy Felipe Mendoza y Mila Ochoa.

2. Lectura y consideraciones al orden del día. La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Con relación al orden del día, La señora Decana Maestra Dora Lilia Marín menciona que en el momento previo al Consejo se había conversado sobre sacar el punto de la solicitud del año sabático de la Maestra María José Arbeláez remitido por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales dado que está incompleta la documentación y se juntaría con el punto que no está señalado, pero se tuvo la devolución del plan de trabajo de la Maestra Yudy Morales, se aprobó el plan, pero hubo una observación del comité de docencia del Consejo Académico y solicitaron una aclaración, el próximo jueves se tratarían esas dos solicitudes.

Menciona además que la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario relacionado con el comunicado sobre los inconvenientes presentados en el salón 125 en el marco del evento Arte y Academia 2023 del Proyecto Curricular de Arte Danzario, no se considera que sea un punto del Consejo de Facultad dado que es administrativo, se tiene que revisar de que se trata y ver con Laboratorios y Espacios cual es la solución, salvo si se sería un tema mayor sería asunto del Consejo tratarlo.

Los consejeros aprueban el orden del día y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

3. Entrega para aprobación de las actas 026, 028, 030 y 031 de 2023 del Consejo de Facultad para sus observaciones y aprobación respectiva.

Se hace entrega por parte de la Secretaría Académica de las mencionadas actas del Consejo de Facultad; así mismo, el señor Secretario Académico menciona que están compartidas en el drive para su lectura y consideraciones al respecto.

El Consejo de Facultad aprueba las actas 026, 028, 030 y 031 de 2023.

4. Informe de la Decanatura.

La Maestra Dora Lilia Marín inicia su informe informando sobre la Circular 034 de 2023, de cierre generada por parte de la Vicerrectoría Académica dirigida a docentes, estudiantes, coordinadores de proyectos curriculares y la emite el Comité de Decanos sobre finalización del periodo académico y remitida a todas las listas de la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Universidad. La Maestra Dora Lilia da lectura de la circular a los consejeros. Indica la Maestra dora Lilia que se va en un 70% en notas que se cierran mañana y un 90% en actividad académica, ya que al terminar clases hoy lo único que queda son las muestras para la Facultad y en las otras Facultades exámenes. Menciona que ese informe se dio y que no hay más situación anormal que la presentada el día de ayer.

Cierre académico por proyectos curriculares. Les está llegando una invitación a cierre académico a los docentes, esta invitación llegó a todos los proyectos curriculares, para que tengan un espacio de encuentro. Esta es una gestión de la Decanatura de la Facultad.

Menciona la Maestra que hay una discusión que se viene y que tiene que ver con el desarrollo de la política de accesibilidad, se ha tenido una presión para que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales mediado por la unidad Acacia reciba a un estudiante con condición de deficiencia mental diagnosticada que hizo el preparatorio, esto fue tratado en la Decanatura anterior y la propuesta fue que hiciera el preparatorio se emitieron conceptos de los maestros talleristas y la coordinación, sin embargo por su condición el estudiante no alcanza el puntaje mínimo requerido, ese filtro no lo cumple, se tiene una presión de hacer una excepción y no se puede hacer una excepción a lo que se haya publicado en la normativa de admisiones de la Facultad. Expresa la Maestra que se viene una discusión sobre la reglamentación de la política de accesibilidad, la cual la tiene la Universidad para necesidades especiales, pero no la ha reglamentado.

Preparatorios. Expresa la Maestra Dora Lilia que se están teniendo dificultades con los preparatorios que tienen que ver con la no condición de estudiantes regulares, hay una situación particular con una estudiante del preparatorio de Plásticas que tiene problemas mentales que pone en riesgo ella y los demás miembros de la comunidad, están haciendo exigencias de atención por Bienestar, se recuerda que Bienestar atiende estudiantes regulares, no hay un compromiso con estudiantes no regulares, es una figura que está creada prácticamente en esta Facultad, se puede dar máximo una atención primaria, pero no se hace acompañamiento como el que se puede hacer a un estudiante regular.

Menciona la Maestra que además se tienen las protestas y el ruido con el preparatorio de Música que es ya la tercera vez que se tiene esta situación, parece alimentada por los maestros que se quejan del no pago. Se conoce la situación con el Idexud, la lucha que se ha dado, se ha hecho lo posible por sacar a los preparatorios y Alac del Idexud. Menciona que se viene una reforma y es muy posible, pero aún no se está en ese punto. Expresa la Decana que no se sabe si desde este Consejo se pueda tomar una decisión con relación a los preparatorios y emitir un reglamento para los estudiantes vinculados parcialmente a los preparatorios con unas normas que permitan tomar decisiones dado que en este momento están por fuera de cualquier reglamentación. Este sería un punto importante.

El señor consejero Maestro Ricardo Forero con relación a los preparatorios indica que es necesario hacer una revisión en profundidad en lo normativo, dado que se tienen muchos baches en ese sentido. Menciona que ha habido venido cogiendo fuerza la idea de que los estudiantes participan en el comité de Extensión de la Facultad al igual que docentes, pero se ha venido creando una especie de movimiento en el que hay una representación estudiantil análoga a la representación estudiantil y esto está generando unos ruidos complejos. Se sigue generando una confusión y mala interpretación de la normatividad que acoge a unos y a otros. Las formas de pago están generando también una complicación. Hay que prestarles atención a estos temas. En la Alac hay situaciones de vinculación que también hay una mala interpretación de la coordinación, en términos de la contratación y esto tiene que ver con el modelo que maneja la Alac.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La Maestra Dora Lilia menciona que hay que pensar muy bien en la forma en cómo se está vinculando y que maestros se están vinculando a los procesos. Se revisará en las siguientes semanas esta situación, tanto para saber quiénes son los talleristas, como se vinculan y sus compromisos, como quienes son los estudiantes, como se vinculan y las responsabilidades que se adquieren con ellos. Es importante que el Consejo conozca esta información para que también a los consejos de los proyectos curriculares llegue esta inquietud dada a conocer en el Consejo.

Inscritos 2024-1. Con relación a los inscritos en el 2024-1, informa la Maestra Dora Lilia que con relación a las inscripciones en este momento se tienen en total:

Para Artes Plásticas y Visuales: 522 inscritos, que se redujeron con 38 que no cumplían Icfes y quedaron en 482 inscritos.

Para Artes Musicales: 181 inscritos, que se redujeron con 17 que no cumplían Icfes y quedaron en 164 inscritos.

Para Arte Danzario: 245 inscritos, que se redujeron con 17 que no cumplían Icfes y quedaron en 224 inscritos.

Para Artes Escénicas: 241 inscritos, que se redujeron con 21 que no cumplían Icfes y quedaron en 219 inscritos.

La demanda creció frente a lo que se tuvo el semestre pasado y paralelo a lo que se tuvo hace un año.

5. Solicitud de aval para las necesidades de contratación docente para el periodo académico 2024-I, de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad. (presentado por la Decanatura). (presentado por la Decanatura)

La CPS Profesional de Decanatura Judy Paola Gutiérrez hace la presentación de las necesidades de contratación docente para el periodo académico 2024-I, de los proyectos curriculares adscritos a la Facultad, remitidos por los proyectos, donde se solicitaron las necesidades de concurso y novedades que hayan pasado a un semestre a otro.

Se presentan las diferentes tablas a los consejeros.

NECESIDADES DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL:

NECESIDADES 2024-1						
Etiquetas de fila	ARTE DANZARIO	ARTES ESCENICAS	ARTES MUSALES	ARTES PLASTICAS Y VISUALES	MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS	Total, general
HCH	4	5	12	3	1	25
HCP	41	12	47	15	6	121
MTO	2	9	11	3		25
TCO	4	11	15	8		38
Total, general	51	37	85	29	7	209

NOVEDADES Y DOCENTES QUE NO CONTINUAN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

NOVEDADES					
Nombre	Documento	tipo de vinculacion	hrs	Proyecto Curricular	observaciones
Araque Osorio Carlos	19259731	HCH	8	Artes Escenicas	pasa de planta a hc
José Omar Valbuena	19440197	HCH	8	Artes Plasticas	pasa de tco a hch el docente se pensiono
Nazzly Faride Bernal Salinas	1014197628	HCH	8	Arte Danzario	pasa de hcp a hch dado su nombramiento en el magisterio del distrito.
Dora Ines López Molina	52.064.804	HCP	16	Arte Danzario	pasa de tco a hcp - Se encuentra estudiando Doctorado
Edis Aleida Villa Martínez	43.105.248	HCP	16	Arte Danzario	se reintegra estaba vinculada en el 2023-1
DOCENTES QUE NO CONTINUAN					
Paulina Avellaneda Ramirez	52419462	16	HCP	Arte Danzario	NO CONTINUA
Sandra Milena Ortiz Grandas	52530754	16	HCP	Arte Danzario	NO CONTINUA SITUACION MEDICA

El Maestro Carlos Araque no sigue como planta, pero se le van a asignar 8 horas en honorarios. El Maestro José Omar Valbuena también tendría una carga como honorarios por 8 horas. La profesora Nazly Bernal se ganó un concurso en el magisterio del Distrito estaba como HCP y pasa como honorarios por 8 horas. Se debe revisar el caso de la maestra Sandra Ortiz y el Maestro Rodolfo Rojas, los docentes se encuentran en estado de salud delicado, (Protección Reforzada – Estabilidad Laboral Reforzada). Otra de las novedades es el Maestro Jaime Torres de Artes Musicales quién también se pensiona y el quedaría con honorarios.

NECESIDADES DE CONCURSOS.

ITEM	TIPO DE VINCULACION	HRS	PROYECTO	MOTIVO DEL CONCURSO
CONCURSO ÁREA DE ACTUACIÓN	HCP	14	Artes Escénicas	Reemplaza la carga del docente Piafante
CONCURSO DE PERCUSIÓN SINFÓNICA POR 10 HORAS	HCP	10	Artes Musicales	se aprobó en el 2023-3.
CONCURSO	TCO	40	Artes Plásticas	Reemplaza a José Omar Valbuena
CONCURSO DOCENTE CREATIVO	TCO	40	Arte Danzario	Reemplazo de la maestra Dora López
CONCURSO DOCENTE TEÓRICO	HCP	12	Arte Danzario	Reemplazo de la maestra Mónica, ella gano el MTO de la profesora Juliana.
CONCURSO DOCENTE DISEÑO ESCÉNICO	HCP	16	Arte Danzario	Reemplazo de Paulina Avellaneda.

Nota: El concurso de Artes Musicales tiene un derecho de petición frente a los resultados, por ende, no se inició el proceso de contratación.

MARCO LEGAL: RESOLUCION 001 DEL 15 DE FEBRERO DE 2012 DE LA VICERRECTORIA ACADEMICA “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y VINCULACION DE DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL”

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Menciona la Maestra Dora Lilia que se van a proyectar concursos con la información que se tiene hoy y estas necesidades son las que se van a reportar sabiendo que normalmente hay que pedir autorización para algún otro tipo de cambio, por ahora se va con esto para pasar lo que se necesita hasta ahora.

Una vez realizada la presentación por parte de la Decanatura de la Facultad, el Consejo de Facultad aprobó las necesidades de los docentes de vinculación especial y hora cátedra para el periodo académico 2024-I, de acuerdo a las distintas solicitudes presentadas por los proyectos curriculares de la Facultad.

Se remite oficio FA-SA-355RD-2023 a la Decanatura.

6. Aval para pago de monitorias académicas y administrativas periodo académico 2023-3.

Se presenta la relación de Asistentes Académicos e Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) que cumplieron a cabalidad las monitorias desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Facultad de Artes ASAB durante el periodo académico 2023-III y reportados por los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas de la Facultad, en la sesión ordinaria No. 023 del Consejo de Facultad, realizada el día 24 de agosto del año en curso, dónde se avaló lo pertinente, de conformidad con la distribución aprobada por el Consejo de Facultad, en sus sesiones No. 019 y 022 de 2023.

No.	Estudiante	Proyecto Curricular / Dependencia	Código
1	Angie Catalina Castillo Vela (Decanatura)	Decanatura	20182104013
2	Valery Sofía Sierra Ramírez (Decanatura)	Decanatura	20221016014
3	María Paula Coca Sánchez (Equipo de Producción)	Decanatura	20202104024
4	Juan Sebastián Espitia Duran (Equipo de Producción)	Decanatura	20202016012
5	Julián David Pedraza Barón (Equipo de Producción)	Decanatura	20172104035
6	Jesús Antonio Umaña Pachón	Secretaría Académica	20171016016
7	Katherine Santos Palacio	Doctorado en Estudios Artísticos	20191016007
8	Nikol Alejandra Castro Pedraza	Maestría en Estudios Artísticos	20191016012
9	Isaac Stiven García Vargas	Maestría en Estudios Artísticos	20201016014
10	Jhonnatan Albeiro Luna Peña	Arte Danzario	20201102016
11	Jairo Andrés Mejía Gama	Arte Danzario	20181102033
12	Hanner Simón Prieto Martínez	Arte Danzario	20211102004
13	Oscar Ronney Moreno Alonso	Artes Escénicas	20191104005
14	Fernanda Díaz Olivares	Artes Escénicas	20181104002
15	Linda Lucero Villamizar Hurtado	Artes Escénicas	20171104036
16	Julián Steve Ortiz Misnaza	Artes Musicales	20201098020
17	Sandra Milena Ortiz Torres	Artes Musicales	20192098009
18	Julián Alfonso Benítez Ballesteros	Artes Musicales	20191098001
19	Daniela Bautista Lasso	Artes Plásticas y Visuales	20181016034
20	Tatiana Carolina Caiza Erazo	Artes Plásticas y Visuales	20162016039
21	Jennifer Samara Díaz Porras	Artes Plásticas y Visuales	20192016017
22	Greisy Yurany Quiroga Castillo	Comité de Currículo y Calidad	20191016031
23	Andrés Felipe Bejarano Lozano	Comité de Currículo y Calidad	20191104002
24	Yina Paola Erazo Coral	Comité de Extensión	20201102014
25	Viviana Figueredo Guzmán	Comité de Investigación-Creación	20172016030

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

26	Danna Valentina Burgos Moreno	Comité de Investigación-Creación	20182016019
27	Rossana Adriana Mora Estrella	Comité de Investigación-Creación	20201016011
28	Jenny Valeria Palomino Cuellar	Comité de Investigación-Creación	20202098037
29	Laura Mariana Zabala Pinzón	Centro de Documentación	20201104003
30	Rafael José Venera Payares	Centro de Documentación	20172098028
31	Natalia Díaz López	Cátedra Caldas	20211016026
32	Sharik Valentina Quinayas Gutiérrez	Cátedra Caldas	20181102009
33	Yesenia Fonseca Rojas	Cátedra Democracia	20181104020
34	María Camila Díaz Rivera	Cátedra Contexto	20172016004

El Consejo de Facultad APRUEBA la relación de los monitores presentada.

Se da trámite con la comunicación FA-SA-358RD-2023 remitida a la Decanatura con los soportes enviados por las unidades académicas de la Facultad.

7. Oficio SG-932-2023 Devolución sin trámite de la solicitud de aprobación de plan de trabajo y autorización de disfrute de año sabático del profesor ANDRÉS RODRIGUEZ FERREIRA. PRESENTADO

El señor Secretario informa al Consejo de Facultad que ha llegado una comunicación de la Secretaría General donde se pide que se ajuste la fecha del inicio del año sabático, no como se había tratado anteriormente en el Consejo que iniciaría el primero de marzo, sino, como se le comento al Maestro por fuera del Consejo que los avales se daban a inicio de cada semestre.

La Maestra Dora Lilia complementa diciendo que la comisión de docencia del Consejo Académico lo que revisa en la solicitud enviada y avalada por este Consejo y que no lo aprueba porque tendría que ser por un mes, se da la opción que podría ser a comienzo del segundo semestre o que preferencia lo retomara el siguiente año, como el Maestro tiene una comisión de movilidad de TransMigrArts, la comisión de docencia sugirió fue el que el Maestro incluyera dentro de su año sabático la movilidad y que además renunciara a esa comisión, por lo que tendría una comisión de sabático. Esto le garantizaría que a partir del primer semestre y el segundo semestre estaría en año sabático y esto ayuda para que la programación de Escénicas no se vea afectada.

Menciona que el Maestro debe elevar al rector su renuncia a la comisión de movilidad y lo que se hace es avalar hoy el plan de trabajo que presenta el Maestro Rodríguez incluyendo la movilidad de TransMigrArts, como parte de su año sabático.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos y lo explicado sobre la solicitud del año sabático del Maestro Andres Rodríguez el Consejo de Facultad avala la solicitud.

La Maestra Dora Lilia menciona que, aunque no es punto del Consejo, este Consejo envió la solicitud de año sabático de la Maestra Yudy Morales, la comisión docente del Consejo Académico, no le aprueba el plan de trabajo de la Maestra por encontrar inconsistencias entre los objetivos propuestos y las actividades y lo devuelven, están solicitando un ajuste al plan de trabajo. Se está esperando el oficio de la Secretaría General donde conste esto para que la Maestra haga el ajuste y en el próximo consejo revisar que se haya hecho el ajuste y poder remitirlo para que se apruebe.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo queda enterado de la situación con relación al año sabático de la Maestra Yudy Morales.

8. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de semestre, periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Determinación del Consejo de Facultad
1	Jorge Alejandro Gómez Quintero	20202104034	Artes Escénicas	Aprobado. FA-SA-359RD-2023
2	Gabriel Esteban Puentes Ortiz	20211104007	Artes Escénicas	Aprobado. FA-SA-359RD-2023
3	Camila Andrea Delgado Rondón	20162098256	Artes Musicales	Aprobado. FA-SA-360RD-2023

9. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de espacios académicos periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Asignatura	Determinación del Consejo de Facultad
1	Valentina Rico Ortiz	20212102021	Arte Danzario	Fotografía y video	Aprobado. FA-SA-362RD-2023
2	Juan David Yate Muñoz	20221102026	Arte Danzario	Segunda Lengua Alemán I	Se devuelve la solicitud sin trámite al proyecto curricular para revisión de la situación particular del estudiante en mención, toda vez que tiene una asignatura perdida y se encuentra en prueba académica. FA-SA-361RD-2023
3	Harold Giovanni Triviño Gómez	20181104026	Artes Escénicas	Actuación IV	Aprobado. FA-SA-364RD-2023
4	Sara Teuta Aguilar	20222104027	Artes Escénicas	Catedra Francisco José de Caldas	Se devuelve la solicitud sin trámite al proyecto curricular, lo anterior teniendo en cuenta que revisado el SGA la estudiante no tiene horario registrado en el periodo académico 2023-3. FA-SA-363RD-2023.
5	Laura Daniela Hernández Pedraza	20212104018	Artes Escénicas	Integral III	Aprobado. FA-SA-364RD-2023
6	Nelsy Leguizamón Cardona	20212104012	Artes Escénicas	Integral III	Aprobado. FA-SA-364RD-2023
7	Andy Ramírez Rodríguez	20201104017	Artes Escénicas	Integral IV	Aprobado. FA-SA-364RD-2023
8	Hideo Furukawa González	20212104002	Artes Escénicas	Música y la Escena	Aprobado. FA-SA-364RD-2023
9	Nicolás Mateo Cárdenas Gamboa	20202098007	Artes Musicales	1. Pedagogía para la Iniciación Musical. 2. Ensamble V	Aprobado. FA-SA-365RD-2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

10. Solicitud de aval la para compra extemporánea del pin y reingreso para el periodo 2024-I, para los estudiantes BRYAN MARLON SALAZAR BOLAÑOS código 20201104021 y MARÍA AMÓRTEGUI TORRES código 20162104014 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos por parte del Proyecto Curricular se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-366RD-2023. COPIA: Vicerrectoría Académica y Admisiones.

11. Solicitud de aprobación de reexpedición de recibo de pago de segunda cuota de matrícula fraccionada sin pago extraordinario para el estudiante del Doctorado en Estudios Artísticos ALEJANDRO GAMBOA MEDINA, cód. 20212606005.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos por parte del Proyecto Curricular se da el aval por parte del Consejo de Facultad. Oficio FA-SA-356RD-2023.

12. Remisión de concepto de par evaluador a distinciones de trabajo de grado (Meritorio y Laureado): APROBADO Arte Danzario FA-SA-367RD-2023 - Artes Musicales FA-SA-368RD-2023

Estudiante	Código	Proyecto Curricular	Título del trabajo de grado	Mención propuesta	Par interno evaluador	Concepto emitido
George Allan Trujillo Echavarría	20162102002	Arte Danzario	"Ellos/as y yo: El vínculo con el/la otro/a, a través del "Pas de Deux"	Meritorio	John Mario Cárdenas Garzón	Se otorga Distinción
Yeiner Camilo Téllez Forero	20181102002	Arte Danzario	ANHELANTE "Un Respiro de la Verdad"	Meritorio	Ana Manuela Jara Ramírez	Se otorga Distinción
Henry Hernán Moreno Toro	20171098025	Artes Musicales	El Altiplano En Clave De Fa, Diseño De Tres Piezas Basadas En La Música	Meritorio	Luis Alberto Ramírez	Se otorga Distinción
Jairo Armando Leal García	20162098018	Artes Musicales	Carranguera Para Dúo De Bajos Eléctricos, Voz Y Guacharaca			Se otorga Distinción
María Paz López	20172098015	Artes Musicales	Creación de dos piezas musicales para quinteto a partir de la exploración de lo íntimo como elemento estructural en el proceso creativo	Meritorio	Gustavo Lara Paz	Se otorga Distinción
Manuel Camilo González R	20152098004	Artes Musicales	Vínculo entre el livecoding y los sistemas complejos aplicados a la composición de una pieza indeterminada	Meritorio	Guillermo Bocanegra Jiménez	Se otorga Distinción
Erika Johana Martínez Fuya	20182098015	Artes Musicales	Sistematización de prácticas de interpretación del bambuco aplicadas al lenguaje idiomático de la flauta transversa	Laureado	Carlos Augusto Guzmán Torres	Se otorga Distinción Meritorio

Se revisan las solicitudes y los conceptos remitidos por los pares evaluadores a las menciones remitidas, una vez revisados los conceptos el Consejo de Facultad determina aprobar las menciones según el concepto de cada par evaluador.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario FA-SA-367RD-2023 y al Proyecto Curricular de Artes Musicales FA-SA-368RD-2023.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

13. Solicitud de procedimiento para la devolución del dinero por concepto de inscripción a pregrado 2024-1 de los aspirantes LUIS FELIPE CESPEDES ORTIZ y LAURA JIMENEZ, presentado por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentada por Proyecto Curricular se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales FA-SA-369RD-2023.

14. Solicitud de aval para participar en la convocatoria del proyecto de investigación SUE Distrito Capital 2023, para la presentación de la propuesta “Modistas – Urgencias de Barrio”. Duración del proyecto: 12 meses, Maestra Elizabeth Garavito.

EL Consejo de Facultad se da por enterado de la solicitud, este trámite corresponde a la Decanatura. La Decanatura dará el aval a la participación con el compromiso de que en la Universidad se tramiten los tiempos necesarios para esto.

15. Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrArts Maestra Elizabeth Garavito López, para asistir al Proyecto Ñaque - Madrid, España: del 1 de marzo de 2024 hasta el 30 de mayo de 2024 del programa académico de Artes Plásticas y Visuales y Maestría en Estudios Artísticos.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos se da el aval. Se remite oficio a Rectoría FA-SA-102-2023 con los soportes presentados por los Proyectos Curriculares, se incluye oficio FA-SA-370RD-2023 aval a la Maestra ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ.

16. Solicitud de aval para Institucionalización de proyecto no financiado. Nombre del proyecto de investigación: Creación de arreglos y adaptaciones de repertorios tradicionales de chirimía y gaita, usados en la fiesta religiosa, cívica y popular. Investigador principal: William Barrera Tacha (presentado por la Unidad de Investigaciones).

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos presentados por la Unidad de Investigaciones se da el aval por parte del Consejo de Facultad, lo anterior para los trámites pertinentes.

Se remite oficio a CIDC FA-SA-103-2023.

17. Solicitud de la Representación Docente. Informe de lo tratado en la sesión del Consejo Académico del pasado martes 14 de noviembre.

Menciona la Maestra Dora Lilia que previo a esto venía un informe para el Consejo sobre la situación vivida con el Consejo Académico, no se presentó en el informe de la Decanatura esperando la presencia de la representación docente y de estudiantes en el Consejo. Se narraría lo que sucedió y en qué punto está lo que podría competir a la administración. La Maestra Dora Lilia explica a los consejeros lo sucedido ese día en el Consejo Académico día que ocurrió el ataque a la sede de Paiba.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En el Consejo Académico del día 21 realizado por la tarde, estaban establecidos unos puntos, no era punto de ese Consejo tratar el tema del acuerdo de flexibilidad curricular, una solicitud del estudiante es que sea escuchado un grupo de estudiantes, que serían los representantes de los distintos proyectos de la Universidad y se establece que se incluya el punto, se incluye al final de la agenda para que sea tratado todo lo administrativo.

En medio del Consejo ocurre lo del ataque a la sede de Paiba y en ese ataque a la sede, aparece la idea que es una manera de presionar al Académico para que retire que acuerdo. Ya se estaba cerrando el Consejo y se estaba discutiendo cuál sería la posición al respecto y la representante de los estudiantes al Consejo Superior con el suplente y otros estudiantes entraron a la fuerza a la sala donde estaban reunidos en el edificio de ingeniería. Sucedió esto se levantan los consejeros y hay un bloqueo a la salida lo que obliga a salir casi que, a empujones a todos los consejeros, al salir hubo un trato con vulgaridades por parte de Flor Espitia que es la representante al Consejo Superior. Los consejeros se retiran, la situación fue desagradable.

Al día siguiente hubo comité de decanos para revisar la situación viendo la toma que persiste en la Aduanilla, hay una negativa de comunicarse. Se da el bloqueo de entrega de llaves en la Facultad y la asamblea de los estudiantes llamada asamblea triestamentaria, como decana se asistió como invitada, la actitud de los estudiantes era que la decana no podía estar y se realiza el retiro de esa asamblea.

Menciona la decana que hay daños en la Aduanilla, en la Tecnológica, hay bloqueos en dos facultades, Tecnológica y Medio Ambiente, no así en las otras facultades; hubo pronunciamientos distintos con relación a esta situación. Los estudiantes de Ciencias y Matemáticas se declararon en no paro. Los estudiantes de aquí de la facultad tuvieron una disponibilidad diferente. En esta situación está la universidad. Hay normalidad académica en tres facultades, dos facultades tienen normalidad académica, pero no en todos los programas.

Expresa la Decana que no ha habido tiempo como se manifestó a la asamblea, no ha habido tiempo de leer lo que la facultad envió desde el comunicado de Plásticas y hasta los aportes de Música, lo que se trabajó, no se ha tenido el tiempo de leerlo.

El Maestro Adrián Gómez complementa mencionando que uno de los roles del Consejo de Facultad como cuerpo colegiado es el de atender las situaciones internas y externas y es un llamado a que como Consejo de Facultad se manifiesta la gobernabilidad la flexibilidad y por otro lado la coordinación del procedimiento.

Expresa el Maestro que hubo una asamblea general en la Aduanilla de Paiba que fue a finales de octubre, el llamado de la asamblea general era de paro con la condición de que el Consejo Académico se expresara claramente con el compromiso de que no apruebe el acuerdo de flexibilización y que apruebe un ahoja ruta y que se revise el estatuto general de la asamblea universitaria. se expresó que la Facultad de Artes tendría su propia dinámica. Los líderes estudiantiles que estaban moviendo la asamblea dijeron que no era conciliable el bloqueo administrativo, se aprobó y aceptó que cada facultad tuviera su autonomía en termino de sus dinámicas.

Menciona el Maestro que al día siguiente hubo una asamblea en la Facultad de Artes y lo que se acordó el día anterior se reversó y ratificaron que se unían al paro. Hay una situación fuerte y la división del movimiento estudiantil y de la comunidad estudiantil es expresa, como representante docente no se está en la capacidad de juzgar la dinámica estudiantil.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Expresa el Maestro Adrián Gómez que hay un grupo de representantes consejeros de diferentes facultades que ha venido trabajando transversalizado. Se solicitó un encuentro con la Vicerrectoría Académica. Se hizo una reunión los consejeros con los representantes académicos. Se expuso una metodología donde se expuso que la Vicerrectoría escuchara, que hubiera un espacio donde se le comentara a la Vicerrectoría en cuanto al acuerdo de flexibilización que había pasado en las comunidades y que traían las facultades, lo que se pedía es ser escuchados.

Menciona la Maestra Dora Lilia que lo que definió el Consejo era que se daban dos semanas para los trabajos en las facultades y que se iba a hacer una reunión con los representantes donde se iba a conversar sobre las inquietudes que estaba generando el acuerdo de flexibilidad.

El Maestro Adrián Gómez hace un llamado a la escucha. Presenta un documento compartido con los consejeros relacionado con solicitud y pronunciamiento representaciones docentes, menciona además que es un documento de trabajo todavía y procede a la lectura del mismo que esta compartido con los consejeros en el drive del Consejo.

1. *Expresamos nuestro agradecimiento a la representación docente ante el Consejo Académico.*
- 2- *Recordamos que nuestra función es la de representar a nuestras comunidades docentes de Facultad. Por tanto, todo lo que presentamos y expresamos deriva de las inquietudes y posiciones de dichas comunidades, en ningún momento presentamos criterios personales.*
3. *Ratificamos que nuestro ánimo ante el proyecto de acuerdo para la flexibilización Universitaria (como igualmente lo es para todos los procesos de nuestra institución) es de construcción y aporte.*
4. *Defendemos, no obstante, el derecho al cuestionamiento, al debate, a los pronunciamientos colectivos. El pensamiento crítico es fundamental en la formación Universitaria, y sería incoherente potenciarlo en nuestros espacios de formación, pero negarlo en las instancias de construcción universitaria*
5. *Abogamos por espacios de interlocución, mesas de trabajo y demás dinámicas que viabilicen el diálogo integral en nuestra institución.*

En cuanto al acuerdo de flexibilización ratificamos lo siguiente:

- 1- *Es incuestionable la pertinencia y necesidad de un proceso de flexibilización en nuestra universidad. La deuda histórica es clara y la demanda tanto estudiantil como social es evidente. Por tanto, no estamos en contravía de este proceso.*
- 2- *La solicitud de que el proceso de este acuerdo tenga un tiempo mayor es justamente para profundizar y enriquecer y fortalecer el mismo, No hay ninguna intención de obstaculizar algo que nuestro contexto necesita.*
- 3- *No desconocemos los procesos previos que llevan a la presente propuesta de acuerdo. Pero ratificamos que aún hay vacíos en el mismo que deben ser fundamentados, la particularidad de ciertas facultades y la necesidad de garantizar participación comunitaria en este proceso.*
- 4- *Nuestras observaciones fundamentales estarán dirigidas a ciertos aspectos del documento y a los procedimientos y metodologías para la aplicación de este acuerdo.*

Sobre los sustentos anteriores solicitamos al Consejo Académico:

Posponer la aprobación del acuerdo y garantizar un periodo semestral para el abordaje y desarrollo del mismo, garantizando los aportes necesarios para que este sea un paso fundamental y seguro en el crecimiento y en la mejora de nuestra universidad.

Proponemos por tanto la siguiente metodología y hoja de ruta:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Ofrecer un período semestral iniciando el año 2024 para que las facultades desde sus instancias de participación y de representación, aborden los aspectos del documento que requieran aportes y profundizaciones, fundamentalmente asuntos tales como:

Articulación de este acuerdo a una política de género ya existente en nuestra Universidad.

Inclusión y articulación, al menos en sentido macro, del Reconocimiento de Saberes.

Presencia de la dimensión artística y cultural, así como de la investigación – creación.

Análisis de las estrategias que favorezcan a la permanencia estudiantil.

Revisión de los aspectos administrativos y de infraestructura necesarios para la aplicación de los proyectos planteados en el acuerdo.

Articulación del acuerdo al proceso de aprobación del nuevo Estatuto General Universitario, que ya se adelanta en el CSU.

Fortalecimiento de las dimensiones locales y regionales en el acuerdo.

Revisión minuciosa de las derogaciones que expone el acuerdo.

Análisis de la incidencia de este proyecto de acuerdo en las funciones de Consejos Curriculares, las cuales ya están reguladas en el Estatuto Académico.

Profundización conceptual en nociones como: Interdisciplinariedad y en las mismas Concepciones de virtualidad y presencialidad.

Revisar y aportar en las múltiples concepciones de pertinencia.

Propuesta hoja de ruta (Es de aclarar que esta es solo una propuesta que será apropiada por cada facultad según su particularidad y su cercanía al actual proyecto de acuerdo de flexibilización.

Agenda para desarrollarse en el primer semestre del año 2024:

1- Socialización en Asamblea por facultades de las observaciones realizadas al proyecto de acuerdo de flexibilización por las diferentes instancias y proyectos curriculares de cada facultad.

1.1-Determinación de mesas de trabajo por facultad cada una dedicada a un aspecto o artículo del acuerdo según las observaciones y requerimientos que se hayan diagnosticado en las asambleas por facultades.

2. Transversalizar en cada facultad y por medio de las mesas de trabajo las observaciones realizadas en las diferentes instancias (en el caso de la facultad de artes se ha hecho un trabajo consciente de revisión del documento por parte de consejos curriculares, comité de currículo y calidad, unidades de Investigación y Extensión. De estas revisiones derivaron diferentes observaciones que no han sido transversalizadas o articuladas, este trabajo para llegar a una única propuesta de facultad)

3. El tránsito por las asambleas y las mesas de trabajo para transversalizar y articular las de diferentes posiciones de cada facultad debe derivar en una propuesta unificada de cada una de las facultades, concisa las observaciones, aportes, e insumos al proyecto de flexibilización.

4. Finalmente estos documentos unificados son ratificados en los respectivos Consejos de Facultad y se presentarán en un consejo académico ampliado al que se invitarán a representaciones de las diferentes Facultades. De este consejo académico ampliado debe resultar un acuerdo que articule los diferentes aportes. Esto podría tomar más de una sesión, pero su tiempo máximo se define en acuerdo entre las partes.

5. Si somos coherentes con el procedimiento requerido la última versión derivada del Consejo Académico ampliado que Integra las conclusiones de cada facultad se tramita por último a través de la Asamblea Universitaria.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Esta propuesta deriva de las necesidades planteadas por nuestras comunidades, y por tanto pedimos sea respetada en virtud de un bien universitario.

La Maestra Dora Lilia menciona que la propuesta parece viable en un semestre, pero esto requeriría unos compromisos nuestros con relación a la manera que se va a proceder, uno. Dos, habría que ver las instancias, estos trabajos de facultad deben subir al Consejo de Facultad para que la facultad diga cuál es su posición u que esa sea llevada. Se invita y es importante pensarlo que no quedaran nuestras posiciones, seguramente hay puntos en los que la voz nuestra va a ser modificada porque hay otras voces y eso también es democrático.

Expresa la Maestra que el acuerdo es un acuerdo de flexibilidad que por lo menos tiene cuatro estrategias claras y cada estrategia requiere una reglamentación y el acuerdo no puede decir todo, el acuerdo lo que dice es un marco general que va a reglamentar x cosa y reglamentar otras.

El Maestro Adrián Gómez menciona que en la asamblea se ratificó que la Asab no se manifiesta en paro, se participa dado que las asambleas son incluso un espacio de formación, como profesor y representante docente se vela por los derechos de los docentes. Se defiende la autonomía de la facultad, su naturaleza y dinámicas y lo que quedó es que la Asab no se une al paro y se declara en resistencia artística.

La Maestra Dora Lilia hace una propuesta complementaria, como consejeros se mira la hoja de ruta que se propone aquí, se piensa para nosotros en nuestros tiempos y dinámicas y decimos como ocurriría en la facultad ese semestre y con lo presentado los consejeros quedan informados y queda una tarea para trazar lo que podría ser la hoja de ruta. Mirar esa propuesta que trae la representación docente de la universidad se revisa y se llega aquí a una discusión y se trabaja en una sesión del Consejo y se toma una posición colegiada que se le pueda compartir a los estudiantes.

El Maestro Adrián Gómez menciona que una consulta que se hace al Consejo de Facultad es que en esa metodología la asamblea propuso que hubiera al menos una de las franjas en estas dos semanas que restan, que se hiciera un espacio de franja informativo con respecto a lo que se ha recogido para ver como se ha transversalizado y que esa franja se transmitiera y tuviera un registro audiovisual que con comunicaciones se informara a toda la comunidad de lo que ha hecho la facultad.

La Maestra Dora Lilia propone que los coordinadores revisen posibilidades de horario. Que sea toda la comunidad, pero por proyecto.

El Maestro Dubián Gallego menciona que es conveniente una socialización de este tipo que se está pidiendo por toda la coyuntura que se está teniendo.

El Maestro Pedro Pablo Gómez, menciona que se dice que lo que ha faltado es socialización, pero los estudiantes y docentes han reclamado no tanto la socialización sino la participación y democracia; que no sea solo información como garantizar la participación, sería interesante que desde la Facultad se puedan abrir unos espacios en ese sentido.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Maestro Adrián Gómez comenta que lo que se puede hacer dado que la comunidad está en tensión y está esperando esa ratificación y es trabajar esto y antes que cierre el semestre proyectar la hoja de ruta, proyectar estos espacios y que la comunidad estudiantil sepa que se va a garantizar ese dialogo participativo.

El Maestro consejero Manuel Bernal manifiesta que claramente la comunidad estudiantil esta desinformada y desorientada y ese espacio es necesario hacer esa información. Crear un documento que sea importante. Se pueden utilizar los espacios de las cátedras o algunos espacios comunes de facultad para alrededor de eso articular el trabajo y que haya estudiantes comprometidos estando ahí.

El Maestro consejero Andrés Corredor menciona que respecto a las actividades antes de que culmine el semestre, dentro de la perspectiva de la participación hacer la socialización de los documentos que se han venido generando, presentarlo de manera sucinta y dejarlo en un sitio donde se pueda conocer; por el tema de la hoja de ruta seria presentar la ruta que propone el Consejo de Facultad.

La Maestra Dora Lilia expresa que a partir de esta se hace una discusión en quince días sobre cuál sería la hoja de ruta. Esa hoja de ruta considera la socialización y la participación. Con esto se tendría dos insumos, la hoja de ruta que se va a proponer y el insumo que se tiene del Excel y todo. El Maestro Manuel señala puntos coyunturales, en las asambleas se ha tocado; virtualidad, número de créditos.

El otro punto por parte de los docentes hay una preocupación porque la situación local, regional no es fuerte y hay una concepción de pertinencia que ha sido cuestionada.

Menciona la Dora Lilia que se tomen esos cuatro puntos, y decir que estos fueron cuatro puntos coyunturales que aparecieron aquí y se usan para lo que sería un espacio que tendría que ser en quince días, después de eso no se tendría, hay una hora que es la hora de democracia y ciudadanía jueves de 4 a 6 de la tarde y se puede proponer y si es el caso en los espacios de catedra caldas y la catedra democracia y ciudadanía en esos espacios se podría tener proyectada la catedra de esa manera para el año entrante con esa propuesta de seminario.

El Maestro consejero Ricardo Forero menciona que está bien que se haga para los estudiantes, pero hay que pensar el mecanismo para la socialización a los docentes.

Menciona la Dora Lilia que parte de la idea del ejercicio de las invitaciones que se están haciendo al cierre académico tiene que ver con que se puedan reunir de otra manera los equipos de los maestros y que puedan incluso como objeto de ese encuentro tomar este ejercicio. Aprovechar este cierre de año. Que los proyectos curriculares mismos sean los que nos propongan. Ahí ya se está dando esa hoja de ruta de este Consejo de facultad. El compromiso es que en el siguiente consejo como decana se cuenta lo que ha pasado aquí, se expresa esta posición a partir de los puntos de lo que se está pensando e intentar moverlo de esa manera como una propuesta de la Facultad de Artes, para que acompañe un poco la propuesta de los maestros.

Los cuatro puntos serían: virtualización, número de créditos, relación local regional (lo que se podría llamar regionalización en otro sentido) y la noción de pertinencia.

El Maestro Adrián Gómez comenta que hay dos que han sido críticos que es la articulación con el estatuto general y relación con el campo del arte, se podría poner la creación y el arte. Menciona la decana que lo que se podría

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

hacer es ir a los documentos que se tiene generales, ver que dijo la comunidad sobre eso y señalarlo en las presentaciones y mostrar que esta el debate de cada uno de esos seis puntos y eso sería la presentación para efectos de la socialización. Dejar la tarea de la hoja de ruta y traerla como punto para el próximo Consejo de Facultad dentro de ocho días.

18. Relatoría de la Asamblea Multiestamentaria - Facultad de Artes ASAB.

Este punto se unió con el punto anterior de la solicitud representación docente.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad finaliza la sesión siendo la 11:35 m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 035 del 7 de diciembre de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco Eli Murillo Villalba
Secretario Académico Consejo de Facultad

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	8/11/2023
Dejar la tarea de la hoja de ruta y traerla como punto para el próximo Consejo de Facultad dentro de ocho días.		